

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24509 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración del concurso.

Francisco Velasco Gracia-Plata, Secretaria del Juzgado Mercantil 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil numero 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, 12.^a planta.

Numero de asunto: Concurso voluntario 164/2011, 7.^a

Tipo de Concurso: Voluntario.

Entidad Instante del concurso y NIF: Excavaciones Paiva, Sociedad Limitada, NIF B-62327275.

Fecha del Auto de declaración: 18/05/2011.

Administradores concursales: Don Antonio Constantino Pes, con NIF X8057651S, domiciliada en Barcelona, calle Aribau, 168-170, 1.^o, 1.^a, como Abogado.

Facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la unidad de apoyo concursal de los juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, planta 13 (08014 Barcelona), en el plazo de 15 días a contar desde la publicación del presente BOE; firmado por le acreedor, interesado o representante, expresando domicilios y demás datos de identidad del acreedor; así como los relativos al credito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretenda.

Barcelona, 1 de junio de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110051628-1